



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **CENTRO CRISTIANO FAMILIAR "MONTE DE LOS OLIVOS"**, con domicilio en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, cumple una significativa labor en beneficio del desarrollo integral de la comunidad;

Que, desde su creación, ha proyectado una misión comprometida y vocacional, promoviendo un entorno fraterno y espiritual que fortalece la recuperación de los esenciales valores humanos, con firme adhesión al mensaje del Evangelio;

Que, la Asamblea Nacional destaca el aporte del **CENTRO CRISTIANO FAMILIAR "MONTE DE LOS OLIVOS"**, al denotar invariable disposición para transmitir su testimonio de amor, paz y hermandad;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo desplegado por los miembros del **CENTRO CRISTIANO FAMILIAR "MONTE DE LOS OLIVOS"**, del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, caracterizado por su profunda mística de servicio y amor al prójimo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil dieciséis. f) **GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**, Presidenta; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General